



Villa Guerrero México a 30 de junio de 2022

INFORME DE PASIVOS CONTINGENTE

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, facción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se informa los pasivos contingentes con que cuenta el Municipio de Villa Guerrero, los cuales no se encuentran registradas contablemente, debido a que las obligaciones o perdidas relacionadas con contingencias se reconoce cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluyen su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en capitulo VII, numeral III, inciso g) del manual de Contabilidad Gubernamental emitido por la CONAC, donde se establece en términos generales que: "Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costo de planes de pensiones, jubilaciones , etc."

ATENTAMENTE


C.P. JUAN ANTONIO MENDOZA BELTRAN
TESORERO MUNICIPAL

